

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES UNO S.A.

Sociedad Anónima Especial

DISMINUCION DE CAPITAL

De conformidad a lo que establece el artículo 28 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, en relación con el artículo 50 del Reglamento de la señalada Ley, se informa que en la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones UNO S.A., celebrada el 25 de octubre de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 26 de octubre del mismo año, ante la Notario Público de Santiago, doña Susana Belmonte Aguirre, se acordó disminuir el capital de la sociedad en el monto de \$ 9.952.614.060, por lo que el capital social alcanzará a \$ 10.421.185.490, dividido en 1.658.769.010 acciones ordinarias, de una misma serie, nominativas y sin valor nominal. Mediante Resolución E- 246 de 25 de noviembre de 2021, la Superintendencia de Pensiones autorizó la reforma de estatutos y emitió el certificado que se publicó en el Diario Oficial del día 3 de diciembre de 2021.

Por consiguiente, el reparto o devolución de la disminución de capital a los accionistas se llevará a efecto a partir del 3 de enero de 2022, a todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, el quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

El reparto o devolución de capital referido se pagará mediante transferencia bancaria, a la cuenta corriente designada al efecto por cada accionista.

Gerente General